



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 122° ANIVERSARIO LA LIMPIA, entrañable comunidad del partido de Bragado, fundada el día 22 de septiembre de 1901.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 122° Aniversario de la Limpia, localidad del partido de Bragado, que se conmemora el día 22 de septiembre de 2023.

La Limpia es una localidad se encuentra a 20 kilómetros de Bragado, por camino de tierra.

Precedente a la fundación del pueblo las tierras pertenecieron a la viuda de Quiroga, que las vendió al Sr. Botet. Años más tarde, el 22 de septiembre de 1893, el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires inauguró la Estación La Limpia.

En 1898 el Banco Hipotecario de la Provincia adquirió las tierras, que pasaron a manos de la Sociedad Agrícola compuesta por los señores La Puente, Guinea y Felipe Muriel; este último la compró a sus socios, y luego dividió en cuarenta manzanas de ocho solares cada una, dando surgimiento a la localidad actual.

El 29 de octubre de 1901, Felipe Muriel loteó parte de su estancia: 42 manzanas divididas en ocho lotes y 69 quintas, dando origen así a La Limpia. Una versión romántica atribuye su nombre al amor de un funcionario del ferrocarril de área Encomiendas, que se enamoró de una muy buena moza de estos pagos y para agradecerla hizo que esta estación fuera la más linda y limpia de todo el ramal.

Hoy cuenta con la Escuela N° 11 y el Jardín de Infantes N° 902. También funciona desde el año 2011 CEPT 26, que es una herramienta de promoción humana en el medio rural. Esto evita la separación de los jóvenes y de sus familias, sirve como fuente de asistencia técnica a los productores rurales y además provee a las empresas de una fuente de recursos humanos de alta capacitación.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.